

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.

Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	20603707304	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA K-FET E.I.R.L.	Hora de envío :	23:19:01

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE SE ESTE SOLICITANDO DOS CAPACITACIONES LAS CUALES RESULTA SUBJETIVAS AL TENER SIMILITUD ENTRE ELLAS, SE SOLICITA REMITIR EL ESTUDIO DE MERCADO Y LAS INDAGACIONES DE QUE EMPRESAS CUENTAN CON PERSONAL CLAVE CON DICHAS CAPACITACIONES Y LAS CASA DE ESTUDIO SUPERIORES QUE EMITEN DICHOS CERTIFICADOS, CASO CONTRARIO SUPRIMIR DEL REQUERIMIENTO O ESTABLECER UNA DE ELLAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B3.2 Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 02 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de selección en atención a lo informado por el Área Usuaria: La elaboración de los Requerimientos es responsabilidad del área usuaria; y en beneficio de contar con los posibles mejores profesionales por la correcta ejecución y control del servicio, se establecen dichos requisitos. El artículo 16º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 ¿Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, concordado con el artículo 29º del Reglamento de la Ley N° 30225 ¿Ley de Contrataciones del Estado, establece que la definición de los requerimientos es de exclusiva responsabilidad de la Entidad, sin mayor restricción que la de permitir la mayor concurrencia de proveedores en el mercado, debiéndose considerar criterios de razonabilidad, congruencia y proporcionalidad. Así, los Requerimientos cumplen con la función de asegurar a la Entidad que el postor ofertará lo mínimo necesario para cubrir adecuadamente la operatividad y funcionalidad de la obra requerida. SE ACLARA QUE, EL Artículo 72. Consultas, observaciones e integración de bases 72.1. Todo participante puede formular consultas y observaciones, a través del SEACE, respecto de las bases. Las consultas son solicitudes de aclaración u otros pedidos de cualquier extremo de las bases.(...). EN AMPARO AL MARCO LEGAL ANTES MENCIONADO ESTE COMITE DE SELECCION NO ACOGE LO OBSERVADO Y SE RATIFICA DEL CONTENIDO DE SU REQUERIMIENTO Y DE LO INDICADO EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

-

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	20603707304	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA K-FET E.I.R.L.	Hora de envío :	23:19:01

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE SE ESTE SOLICITANDO UNA EXPERIENCIA MINIMA DE 3 AÑOS PARA EL JEFE DE SERVICIO, TENIENDO EN CUENTA QUE EN CASO DE OBRAS LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES INDICA QUE LOS RESIDENTES DEBEN CONTAR CON UN MINIMO DE 02 AÑOS, EN EL PRESENTE CASO CUYA CUANTIA ES MUCHO MENOR A UNA OBRA, CORRESPONDERIA BAJOPRINCIPIO DE RAZONABILIDAD, PLURALIDAD DE POSTORES Y COMPETENCIA, REDUCIR DE MANERA CONSIDERABLE Y RAZONABLE EL TIEMPO DE EXPERIENCIA EXIGIDO, TENIENDOSE EN CUENTA QUE EL PLAZO DE EJECUION DEL SERVICIO ES DE SOLO 20

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B4 **Página:** 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con las consideraciones expuestas y con la finalidad de promover una más Amplia participación de postores, este colegiado en coordinacion con el area usuaria y habiendo analizado la presente observacion, decide acoger, por lo que se ha optado por reducir la experiecia del Jefe de Servicio a 02 AÑOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PG 48 - A) JEFE DEL SERVICIO, ii. Experiencia: con experiencia mínima de DOS (02) años en Entidades Públicas y/o Privadas como Residente y/o Supervisor en Obras o Servicios de Pavimentación considerados como servicios similares.

PG 58 - B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Veinticuatro (24) meses

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	20603707304	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA K-FET E.I.R.L.	Hora de envío :	23:29:23

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE NO SE HA INCLUIDO EN LA DEFINICION DE SERVICIOS SIMILARES A: MANTENIMIENTO, REFACCION, O REPARACION, DENIENDOSE TENER EN CUENTA QUE EL OBJETO DEL CONTRATO CORRESPONDE A UN SERVICIO Y/O ACTIVIDAD, SE SOLICITA INCLUIR ESTOS TERMINOS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: C Página: 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART2 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observacion, el comité de selección en coordinacion con el area usuaria se indica que en las bases integradas se incluire el termino mantenimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, en servicios similares se incluirá el termino MANTENIMIENTO

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	10447260897	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	JULCA LOPEZ WILDER	Hora de envío :	17:05:00

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

SE LE HACE LA CONSULTA AL HONORABLE COMITÉ DE SELECCION SI SE PODRÁ CONSIDERAR DE MAYOR CAPACIDAD EL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO PROPUESTO EN LAS BASES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: a.1 **Página: 58**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria por unanimidad decide acoger la observación, por lo que se aclara que se considerará equipamiento y/o maquinaria con características técnicas similares o superiores al requerimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION

A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO

Acreditacion:

Se considerará equipamiento y/o maquinaria con características técnicas similares o superiores al requerimiento

En PG 48 BASES INTEGRADAS - TERMINOS DE REFERENCIA se incluire el mismo concepto:

Se considerará equipamiento y/o maquinaria con características técnicas similares o superiores al requerimiento

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	10447260897	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	JULCA LOPEZ WILDER	Hora de envío :	17:05:00

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EN LA PÁGINA 49 DE LAS BASES (PÁG. 47 DEL DOCUMENTO PDF), EN LO CONCERNIENTE EN EL TERMINO DE REFERENCIA EN EL ITEM 8.2 RECURSOS A SER PROVISTO POR EL PROVEEDOR 8.2.1 EQUIPAMIENTO A) EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO EN ACREDITACION DEL EQUIPAMIENTO ES DIFERENTE A LA ACREDITACION DEL A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO DE ITEM 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION DE LA PÁGINA 58 DE LAS BASES (PÁG. 56 DEL DOCUMENTO PDF), POR LO QUE SE SOLICITA AL HONORABLE COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARAR COMO SE VA A DECLARAR CORRECTAMENTE ESTE REQUISITO PARA PODER PRESENTARNOS CORRECTAMENTE Y NO COMETER ERRORES EN LA PRESENTACION DE LA OFERTA.SI SE VA A PRESENTAR COMO LOS TDR O COMO LOS REQUISITOS DE CALIFICACION

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** a.1 **Página:** 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE lo observado debiendose con motivo de integrar las bases UNIFORMIZAR el requerimiento relacionado al EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, tanto en los TERMINOS DE REFERENCIA con en los REQUISITOS DE CALIFICACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN PG 47 y 55 PG de las Bases Integradas, respecto de la ACREDITACION DEL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, prevalece:

Para la acreditación de los equipos y vehículos requeridos debe presentarse documentos que sustenten la propiedad, la posesión, compromiso de compra venta o alquiler, que evidencien la disponibilidad de los equipos y vehículos, además, debe tenerse en cuenta que en caso de acreditarse un equipo mediante una compra venta no resultaría necesario adjuntar copia de la factura a nombre del vendedor. Se precisa que las cartas compromisos de compra venta o alquiler deberán ser emitidas o suscritas por el vendedor o arrendador

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	10447260897	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	JULCA LOPEZ WILDER	Hora de envío :	17:05:00

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EN LA PÁGINA 50 DE LAS BASES (PÁG. 48 DEL DOCUMENTO PDF), EN LO CONCERNIENTE EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA EN EL ITEM 8.2.2 PERSONAL SE PRECISA QUE EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO DEBERA CONTAR CON PERSONAL ADECUADO Y CON LA EXPERIENCIA DEMOSTRADA PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO, ESTABLECIENDOSE EL SIGUIENTE REQUERIMIENTO MINIMO: A) JEFE DE SERVICIO(1) Y B) MAESTRO DE OBRA , ES DIFERENTE A LOS REQUISITOS DE CALIFICACION B.3.1 FORMACION ACADEMICA DEL ITEM B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE DEL REQUISITOS DE CALIFICACION EN DONDE SE REQUIERE SOLAMENTE A UN JEFE DE SERVICIO DE LA PÁGINA 58 DE LAS BASES (PÁG. 56 DEL DOCUMENTO PDF), POR LO QUE SE SOLICITA AL HONORABLE COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARAR COMO SE VA A DECLARAR CORRECTAMENTE ESTE REQUISITO. Y SI ES QUE VA A REQUERIR AL MAESTRO DE OBRA COMO PERSONAL CLAVE INDICAR SU REQUISITO DE FORMACION ACADEMICA Y SU ACREDITACION.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** b.3.1 **Página:** 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se esta solicitando tambien al maestro de obra, PRECISANDO que es como personal NO clave. El postor debe ceñirse a lo que se esta solicitando

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	10447260897	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	JULCA LOPEZ WILDER	Hora de envío :	17:05:00

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EN LA PÁGINA 50 DE LAS BASES (PÁG. 48 DEL DOCUMENTO PDF), EN LO CONCERNIENTE EN EL TERMINO DE REFERENCIA EN EL ITEM 8.2.2 PERSONAL A) JEFE DE SERVICIO II) EXPERIENCIA CON EXPERIENCIA MINIMA DE TRES(3)AÑOS EN ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS COMO RESIDENTE Y/O SUPERVISOR EN OBRAS O SERVICIOS DE PAVIMENTACION CONSIDERADOS COMO SERVICIOS SIMILARES : SE CONSIDERA SERVICIOS SIMILARES A LOS SIGUIENTES: CONSTRUCCION Y/O CREACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION Y/O RECUPERACION Y/O RECONSTRUCCION Y/O ADECUACION Y/O REHABILITACION Y/O REMODELACION Y/O RENOVACION Y/O REPOSICION DE VIAS URBANAS DE CIRCUNVALACION PEATONAL Y/O VEHICULAR CON PAVIMENTOS (RIGIDOS Y/O FLEXIBLES Y/O SEMIFLEXIBLE) Y/O ACERAS O VEREDAS (CONCRETO Y/O ASFALTO Y/O ADOQUINADO) EN LAS SIGUIENTES INTERVENCIONES: AVENIDAS Y/O CALLES Y/O ANILLOS VIALES Y/O PASAJES Y/O CARRETERAS Y/O PISTAS Y/O VEREDAS Y/O VIAS INTERNAS Y/O JIRONES Y/O VIAS LOCALES Y/O VIAS COLECTORAS Y/O VIAS ARTERIALES Y/O VIAS EXPRESAS Y/O INTERCAMBIO VIAL Y/O PASO A DESNIVEL Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL Y /O PEATONAL Y/O HABILITACIONES URBANAS Y/O PLAZUELAS Y/O PLAZAS Y/O ALAMEDAS Y/O ESPACIOS PUBLICOS URBANOS Y/O SERVICIO DE TRANSITABIIDAD Y/O URBANIZACION Y/O PARQUES Y/O INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y/O ESPARCIMIENTO Y/O ACCESIBILIDAD URBANA Y/O MALECONES URBANOS, ES DIFERENTE A LA PÁGINA 58 DE LAS BASES (PÁG. 56 DEL DOCUMENTO PDF) EN REQUISITOS DE CALIFICACION EN EL ITEM B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE REQUISITOS: TREINTA Y SEIS (36) MESES EN EL CARGO DESEMPEÑADO (COMPUTADO DESDE LA FECHA DE COLEGIATURA), COMO RESIDENTE, SUPERVISOR, INSPECTOR O LA COMBINACION DE ESTOS DE: OBRAS EN LA EJECUCION O INSPECCION O SUPERVISION EN OBRAS DE PAVIMENTACION. POR LO QUE SE SOLICITA AL HONORABLE COMITÉ DE SELECCION INDICAR CORRECTAMENTE LA FORMA DE ACREDITAR ESTE REQUISITOS PARA PODER

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: b.4 Página: 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que en las bases integradas la experiencia del Jefe de servicios era minima de dos (02) años en Entidades Públicas y Privadas como Residente y/o Supervisor y/ o Inspector y/o Jefedeservicios y/o en obras y/o servicios similares: Se consideran servicios y/o obras similares a los siguientes: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación y/o reposición y/o reparación y/o mantenimiento de vías urbanas decir culación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles y/o semiflexibles) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones: Avenidas y/o calles y/o anillos viales y/o pasajes y/o carreteras y/o caminos y/o pistas y/o veredas y/o vías internas y/o jirones y/o vías locales y/o vías colectoras y/o vías arteriales y/o vías expresas y/o intercambio vial y/o pasos a desnivel y/o infraestructuravial y/o peatonal y/o habilitaciones urbanas y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o servicios de transitabilidad y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana y/o malecones urbanos y/o programas de mantenimiento vial periódico y/o rutinario

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN PG 48 y PG 56 DE LAS BASES INTEGRADAS DE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE se incorpora la siguiente descripción:

reparación y/o mantenimiento, y/o caminos, programas de mantenimiento vial periódico y/o rutinario

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	10447260897	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	JULCA LOPEZ WILDER	Hora de envío :	17:05:00

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EN LA PÁGINA 48 DE LAS BASES (PÁG. 46 DEL DOCUMENTO PDF), EN LO CONCERNIENTE AL TERMINO DE REFERENCIA EN EL ITEM 8.1.1 EXPERIENCIA DEL POSTOR A) FACTURACION REQUISITOS SE CONSIDERA SERVICIOS SIMILARES A LOS SIGUIENTES: CONSTRUCCION Y/O CREACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION Y/O RECUPERACION Y/O RECONSTRUCCION Y/O ADECUACION Y/O REHABILITACION Y/O REMODELACION Y/O RENOVACION Y/O REPOSICION DE VIAS URBANAS DE CIRCUNVALACION PEATONAL Y/O VEHICULAR CON PAVIMENTOS (RIGIDOS Y/O FLEXIBLES Y/O SEMIFLEXIBLE) Y/O ACERAS O VEREDAS (CONCRETO Y/O ASFALTO Y/O ADOQUINADO) EN LAS SIGUIENTES INTERVENCIONES: AVENIDAS Y/O CALLES Y/O ANILLOS VIALES Y/O PASAJES Y/O CARRETERAS Y/O PISTAS Y/O VEREDAS Y/O VIAS INTERNAS Y/O JIRONES Y/O VIAS LOCALES Y/O VIAS COLECTORAS Y/O VIAS ARTERIALES Y/O VIAS EXPRESAS Y/O INTERCAMBIO VIAL Y/O PASO A DESNIVEL Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL Y /O PEATONAL Y/O HABILITACIONES URBANAS Y/O PLAZUELAS Y/O PLAZAS Y/O ALAMEDAS Y/O ESPACIOS PUBLICOS URBANOS Y/O SERVICIO DE TRANSITABIIDAD Y/O URBANIZACION Y/O PARQUES Y/O INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y/O ESPARCIMIENTO Y/O ACCESIBILIDAD URBANA Y/O MALECONES URBANOS, ES DIFERENTE A LA PÁGINA 60 DE LAS BASES (PÁG. 58 DEL DOCUMENTO PDF)EN REQUISITOS DE 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION EN EL ITEM C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD REQUISITOS: SE CONSIDERA SERVICIOS SIMILARES A LOS SIGUIENTES: CONSTRUCCION, CREACION, RECUPERACION, AMPLIACION, MEJORAMIENTO, RECONSTRUCCION, REUBICACION Y/O REHABILITACION O LA COMBINACION DE ALGUNOS DE LOS TERMINOS ANTERIORES, REMODELACION Y/O RENOVACION Y/O REPOSICION DE VIAS URBANAS DE CIRCUNVALACION PEATONAL Y/O VEHICULAR CON PAVIMENTOS (RIGIDOS Y/O FLEXIBLES Y/O SEMIFLEXIBLE) Y/O ACERAS O VEREDAS (CONCRETO Y/O ASFALTO Y/O ADOQUINADO) EN LAS SIGUIENTES INTERVENCIONES: AVENIDAS Y/O CALLES Y/O ANILLOS VIALES Y/O PASAJES Y/O CARRETERAS Y/O PISTAS Y/O VEREDAS Y/O VIAS INTERNAS Y/O JIRONES Y/O VIAS LOCALES Y/O VIAS COLECTORAS Y/O VIAS ARTERIALES Y/O VIAS EXPRESAS Y/O INTERCAMBIO VIAL Y/O PASO A DESNIVEL Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL Y /O PEATONAL Y/O HABILITACIONES URBANAS Y/O PLAZUELAS Y/O PLAZAS Y/O ALAMEDAS Y/O ESPACIOS PUBLICOS URBANOS Y/O SERVICIO DE TRANSITABIIDAD Y/O URBANIZACION Y/O PARQUES Y/O INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y/O ESPARCIMIENTO Y/O ACCESIBILIDAD URBANA Y/O MALECONES URBANOS. POR LO QUE SE SOLICITA AL HONORABLE COMITÉ DE SELECCION INDICAR CORRECTAMENTE LA FORMA DE ACREDITAR ESTE REQUISITOS POR LO QUE EXISTE TERMINOS DE SERVICIOS DIFERENTES PARA

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** c **Página:** 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que en las bases integradas quedara de la siguiente manera, Se consideran servicios y/o obras similares a los siguientes: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación y/o reposición y/o reparación y/o mantenimiento de vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles y/o semiflexibles) y/o aceras/veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones: Avenidas y/o calles y/o anillos/viales y/o pasajes y/o carreteras y/o caminos y/ opistas y/o veredas y/o vías internas y/o jirones y/o vías locales y/o víascolectoras y/o vías arteriales y/o vías expresas y/o intercambiovial y/o pasos a desnivel y/o infraestructuravial y/o peatonal y/o habilitaciones urbanas y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o servicios de transitabilidad y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana y/o malecones urbanos y/o programas de mantenimiento vial periódico y/o rutinario

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN P 46 y PG 57 DE LAS BASES INTEGRADAS DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR, se incorporan los siguientes conceptos.

Reparación y/o mantenimiento, y/o caminos y/o programas de mantenimiento vial periódico y/o rutinario

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.

Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	10447260897	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	JULCA LOPEZ WILDER	Hora de envío :	17:05:00

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EN LA PÁGINA 48 DE LAS BASES (PÁG. 46 DEL DOCUMENTO PDF), EN LO CONCERNIENTE AL TERMINO DE REFERENCIA EN EL ITEM 8.1.1 EXPERIENCIA DEL POSTOR A) FACTURACION EL REQUISITOS Y ACREDITACION ES DIFERENTE A LOS REQUISITOS Y ACREDITACION DEL 3.2 REQUITOS DE CALIFICACION ITEM C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD ,POR LO QUE SE SOLICITA AL HONORABLE COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARAR COMO SE VA A DECLARAR CORRECTAMENTE ESTE REQUISITO Y ACREDITACION PARA PODER PRESENTARNOS CORRECTAMENTE Y NO COMETER ERRORES EN LA PRESENTACION DE LA

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** c **Página:** 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica en el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condicion de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia e S/ 72,884.00 (Setenta y dos mil ochocientos ochenta y cuatro con 00/100 soles)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	10447260897	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	JULCA LOPEZ WILDER	Hora de envío :	17:05:00

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EN LA PÁGINA 51 DE LAS BASES (PÁG. 49 DEL DOCUMENTO PDF), EN LO CONCERNIENTE AL TERMINO DE REFERENCIA EN EL ITEM 10 VALOR REFERENCIAL, EL VALOR REFERENCIAL DIFIERE AL PUBLICADO EN LA PLATAFORMA DEL OSCE , EL CUAL YA SE PUBLICO POR SER TERCERA CONVOCATORIA,POR LO QUE SE LE SOLICITA AL HONORABLE COMITÉ DE SELECCIÓN SUPRIMIR ESTE ITEM O MODIFICAR ,PARA QUE POSTERIORMENTE NO SE CONSIDERE NULO LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 10 **Página:** 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA que en el caso de contratación de servicios se establece un Valor Estimado, es por ello que el postor debe reformular su oferta según la descripción y cantidad del servicio a contrata establecido en el numeral 5.OBJETIVOS DE LA CONTRATACION, debiendose suprimir dicho numeral de los TERMINOS DE REFERENCIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN LA PÁGINA 51 DE LAS BASES (PÁG. 49 DEL DOCUMENTO PDF), EN LO CONCERNIENTE AL TERMINO DE REFERENCIA EN EL ITEM 10 VALOR REFERENCIAL - Dicho numeral será suprimido

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	20526547340	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA MIRBAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	17:58:51

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se está solicitando en experiencia del personal clave para el jefe del servicio: requisitos: treinta y seis (36) meses en el cargo desempeñado (computado desde la fecha de colegiatura), como residente, supervisor, inspector o la combinación de estos de: obras en la ejecución o inspección o supervisión en obras de pavimentación. Por lo que se hace la consulta, para que exista una mayor pluralidad de postores ampliar el cargo de la experiencia del personal clave como jefe de servicio considerar también :COORDINADOR DE SERVICIO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No acorge la observacion del participante ya que el Jefe de servicio deber tener experiencia como Residente y/o Supervisor y/o Inspector en obras y/o servicios

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	20526547340	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA MIRBAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	17:58:51

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se está solicitando en experiencia del personal clave para el jefe del servicio: requisitos: treinta y seis (36) meses en el cargo desempeñado (computado desde la fecha de colegiatura), como residente, supervisor, inspector o la combinación de estos de: obras en la ejecución o inspección o supervisión en obras de pavimentación. Por lo que se hace la consulta, para que exista una mayor pluralidad de postores ampliar los servicios similares en: MANTENIMIENTO DE VIAS INTERNAS y/o MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS EN LAS VIAS INTERNAS Y/O PAVIMENTOS DE CONCRETO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a lo Informado por el Area Usuaría, Se acoge parcialmente la observación por lo que en la bases integradas se pondrán la siguiente definición: Se consideran servicios y/o obras similares a los siguientes: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación y/o reposición y/o reparación y/o mantenimiento de vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles y/o semiflexibles) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones: Avenidas y/o calles y/o anillos viales y/o pasajes y/o carreteras y/o caminos y/o pistas y/o veredas y/o vías internas y/o jirones y/o vías locales y/o vías colectoras y/o vías arteriales y/o vías expresas y/o intercambio vial y/o pasos a desnivel y/o infraestructura vial y/o peatonal y/o habilitaciones urbanas y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o servicios de transitabilidad y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana y/o malecones urbanos y/o programas de mantenimiento vial periódico y/o rutinario

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN PG 56 DE LAS BASES INTEGRADAS - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, se incorporan los siguientes conceptos:

y/o reparación y/o mantenimiento, y/o caminos, urbanos y/o programas de mantenimiento vial periódico y/o rutinario

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	20526547340	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA MIRBAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	17:58:51

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se está solicitando en experiencia del Postor en la especialidad: requisitos: se considera servicios similares a los siguientes: construcción, creación, recuperación, ampliación, mejoramiento, reconstrucción, reubicación y/o rehabilitación o la combinación de algunos de los términos anteriores, remodelación y/o renovación y/o reposición de vías urbanas de circunvalación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles y/o semiflexible) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones: avenidas y/o calles y/o anillos viales y/o pasajes y/o carreteras y/o pistas y/o veredas y/o vías internas y/o jirones y/o vías locales y/o vías colectoras y/o vías arteriales y/o vías expresas y/o intercambio vial y/o paso a desnivel y/o infraestructura vial y/o peatonal y/o habilitaciones urbanas y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o servicio de transitabilidad y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana y/o malecones urbanos. Por lo que se hace la consulta, para que exista una mayor pluralidad de postores ampliar los servicios similares en: MANTENIMIENTO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 60**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en atención a lo informado por el Área Usuaria:
acoge la observación del participante por lo que se incluya el término mantenimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:
Se incluya el término mantenimiento

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	20605622080	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES Q + WORKS E.I.R.L.	Hora de envío :	22:43:05

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA DEFINICION DE OBRAS SIMILIARES: Afín de promover la mayor participación de postores y en virtud artículo 2. Principios que rigen las contrataciones del estado, principalmente lo redactado en los literales a) libertad de concurrencia, b) igualdad de trato, f) eficiencia y eficacia e) equidad. Se solicita al comité ampliar las obras similares para la experiencia del postor en la facturación: Se consideran servicios y/o obras similares a los siguientes: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación y/o reposición y/o reparación y/o mantenimiento de vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles y/o semiflexibles) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones: Avenidas y/o calles y/o anillos viales y/o pasajes y/o carreteras y/o caminos y/o pistas y/o veredas y/o vías internas y/o jirones y/o vías locales y/o vías colectoras y/o vías arteriales y/o vías expresas y/o intercambio vial y/o pasos a desnivel y/o infraestructura vial y/o peatonal y/o habilitaciones urbanas y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o servicios de transitabilidad y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana y/o malecones urbanos y/o programas de mantenimiento vial periódico y/o rutinario

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8.1.1 **Literal:** A **Página:** 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2 del RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en atención a lo informado por el Área Usuaria: acoge la observación por lo que en las bases integradas quedara de la siguiente manera, Se consideran servicios y/o obras similares a los siguientes: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación y/o reposición y/o reparación y/o mantenimiento de vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles y/o semiflexibles) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones: Avenidas y/o calles y/o anillos viales y/o pasajes y/o carreteras y/o caminos y/o pistas y/o veredas y/o vías internas y/o jirones y/o vías locales y/o vías colectoras y/o vías arteriales y/o vías expresas y/o intercambio vial y/o pasos a desnivel y/o infraestructura vial y/o peatonal y/o habilitaciones urbanas y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o servicios de transitabilidad y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana y/o malecones urbanos y/o programas de mantenimiento vial periódico y/o rutinario

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas se incorporan los siguientes conceptos de servicios y/o obras similares: Y/O REPARACION Y/O MANTENIMIENTO, Y/O CAMINOS, programas de mantenimiento vial periódico y/o rutinario

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	20605622080	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES Q + WORKS E.I.R.L.	Hora de envío :	22:43:05

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección que la experiencia del postor en la especialidad se acredite con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicio, y su respectiva conformidad o constancia de prestación o acta de recepción (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1.1 Literal: A **Página: 47**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante que de acuerdo al ítem 8.2.2 se está solicitando acreditar la experiencia con copias simples de certificados y/o constancias y/o contratos con su respectiva conformidad y/o actas de recepción de obras y/o otros documentos que acrediten en forma fehacientemente la experiencia requerida

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

--

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	20605622080	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES Q + WORKS E.I.R.L.	Hora de envío :	22:43:05

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

Se solicita que la experiencia del Jefe de Servicio se acredite así: experiencia mínima de tres (03) años en Entidades Públicas y/o Privadas como Residente y/o Supervisor en Obras y/o Servicios de Pavimentación considerados como servicios similares:

Se consideran servicios similares a los siguientes: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación y/o reposición y/o reparación y/o mantenimiento de vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles y/o semiflexibles) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones: Avenidas y/o calles y/o anillos viales y/o pasajes y/o carreteras y/o caminos y/o pistas y/o veredas y/o vías internas y/o jirones y/o vías locales y/o vías colectoras y/o vías arteriales y/o vías expresas y/o intercambio vial y/o pasos a desnivel y/o infraestructura vial y/o peatonal y/o habilitaciones urbanas y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o servicios de transitabilidad y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana y/o malecones urbanos y/o programas de mantenimiento vial periódico y/o rutinario. Por lo que habrá mayor pluralidad de postores para ampliar el tipo de experiencia en servicios similares y/o obras

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 8.2.2 Literal: A **Página: 48**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que en las bases integradas la experiencia del Jefe de servicios era mínima de dos (02) años en Entidades Públicas y Privadas como Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Jefe de servicios en obras y/o servicios similares: Se consideran servicios y/o obras similares a los siguientes: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación y/o reposición y/o reparación y/o mantenimiento de vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles y/o semiflexibles) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones: Avenidas y/o calles y/o anillos viales y/o pasajes y/o carreteras y/o caminos y/o pistas y/o veredas y/o vías internas y/o jirones y/o vías locales y/o vías colectoras y/o vías arteriales y/o vías expresas y/o intercambio vial y/o pasos a desnivel y/o infraestructura vial y/o peatonal y/o habilitaciones urbanas y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o servicios de transitabilidad y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana y/o malecones urbanos y/o programas de mantenimiento vial periódico y/o rutinario

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN PG 48 y PG 56 DE LAS BASES INTEGRADAS - DE LA EXPERIENCIA DEL JEFE DE SERVICIO, se incorporan los siguientes conceptos: y/o reparación y/o mantenimiento, y/o caminos, urbanos y/o programas de mantenimiento vial periódico y/o rutinario

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	20605622080	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES Q + WORKS E.I.R.L.	Hora de envío :	22:43:05

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

Con respecto a la experiencia profesional solicitadas al Maestro de obras 05 años efectivos nos parece excesivo con el plazo de ejecución del servicio a 20 días: El tiempo de experiencia que se exija al maestro, debe ser razonable, acorde con la relevancia de sus funciones en la ejecución del servicio, congruente con el periodo en el cual dicho personal ejecutará las actividades para las que se le requiere y los honorarios establecidos en el expediente técnico debiendo verificarse la existencia en el mercado de profesionales en capacidad de cumplir con tales exigencias, por lo que solicitamos se sirvan acoger nuestra observación, en reducir el número de años (Promedio 01 Año), solicitadas al Maestro de obra, así permitir la mayor participación de postores, trato igualitario, transparencia, libre concurrencia y libre competencia, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Ley de contrataciones del Estado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.2.2 Literal: A Página: 48
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2° de la Ley de contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de selección en atención a lo informado por el Área Usuaria acoge parcialmente la observación por lo que la experiencia del maestro de obra se reduce a dos (02) años

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorpora en las BASES INTEGRADAS en PG 48 - B) MAESTRO DE OBRA (01) - PERSONAL NO CLAVE: ii. Experiencia de DOS (02) años efectivos

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	20605622080	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES Q + WORKS E.I.R.L.	Hora de envío :	22:43:05

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección si aceptaran el curso en Ingeniería en Pavimentos y Carreteras que es similar al curso de diseño de pavimentos flexibles

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.2 **Página: 57**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención al Informe del Área Usuaria, ACOGE, indica que el personal clave (jefe de servicio) debe tener estas capacitaciones ante ello la decimo segunda disposición complementaria final del reglamento referente a capacitación del personal clave; nos permite solicitar hasta un máximo de 120 horas lectivas. En consecuencia, dichas capacitaciones permiten a la entidad cumplir con el servicio de manera efectiva y eficaz, estando dentro de los términos de lo dispuesto en el reglamento de la ley de contrataciones del estado no se trasgrede el artículo 2 de la ley de contrataciones del estado. Asimismo, el área usuaria considera que estas capacitaciones están vinculadas al objeto de contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN PG 56 DE LAS BASES INTEGRADAS, B.3.2 CAPACITACIÓN se incorpora:

Curso de diseño de pavimentos flexibles y rígidos y/o Curso en Ingeniería en Pavimentos y Carreteras - Horas lectivas 40 horas mínimas o similar.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	20605622080	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES Q + WORKS E.I.R.L.	Hora de envío :	22:43:05

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Se consulta al comité de selección si aceptaran el curso de Construcción, Mantenimiento y Rehabilitación de Carreteras similar al curso de Construcción de pavimentos flexibles

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.2 Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención al Informe del Área Usuaria, ACOGE, indica que el personal clave (jefe de servicio) debe tener estas capacitaciones ante ello la decimo segunda disposición complementaria final del reglamento referente a capacitación del personal clave; nos permite solicitar hasta un máximo de 120 horas lectivas. En consecuencia, dichas capacitaciones permiten a la entidad cumplir con el servicio de manera efectiva y eficaz, estando dentro de los términos de lo dispuesto en el reglamento de la ley de contrataciones del estado no se trasgrede el artículo 2 de la ley de contrataciones del estado. Asimismo, el área usuaria considera que estas capacitaciones están vinculadas al objeto de contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN PG 56 DE LAS BASES INTEGRADAS, B.3.2 CAPACITACIÓN se incorpora:

Curso de construcción de pavimentos flexibles y/o curso en Ingeniería en Pavimentos y Carreteras - Horas lectivas 80 horas mínimas o similar.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	20605622080	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES Q + WORKS	Hora de envío :	22:43:05

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

En cuanto a la experiencia del postor el monto facturado puede ser menor para el caso de MYPEs

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1.1 Literal: A **Página: 46**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de selección en atención a lo informado por el Área Usuaria NO SE ACOGE: Se indica al participantes que el monto ya está indicado para el caso de las MYPES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	20605622080	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES Q + WORKS E.I.R.L.	Hora de envío :	22:43:05

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS MODIFICAR EL CISTERNA DE AGUA DE 2000 A 5000 GALONES YA QUE SE DEBE DE TENER EN CUENTA QUE LOS PUNTOS DE AGUA ESTAN DISTANTES Y QUE SOLO SE CUENTA CON UN CISTERNA

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A.1 **Página:** 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 LCE F) EFICACIA Y EFICIENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observacion pero se indica que el participante puede presentar equipos con mayor capacidad de lo requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

--

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	20605622080	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES Q + WORKS E.I.R.L.	Hora de envío :	22:43:05

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

DE ACUERDO A LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PRESENTE PROCESO, SE HA OBSERVADO EN LA SECCIÓN ESPECIFICA - CAPITULO III - ITEM 8.2.1 - QUE DENTRO DEL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO SE EXIGE :01 Rodillo Tándem Estac AUT 58-70HP 8-10 TN, 01 Rodillo neumático AUTOP 81-100 HP 5.5-20 TN, 01 Compactadora Vibratoria tipo plancha 7 HP, 01 Motoniveladora 130-135 HP, 01 Cargador Frontal s/llantas 125-155 HP 3 YD01, 01 Cocina Asfáltica, 01 Camión cisterna 4x2 (AGUA) 2,000 Gl., 01 Camión volquete 15 M3; POR LO CUAL, DE LO REVISADO SE EXIGE

AL COMITÉ REALIZAR LA REDUCCIÓN EN LA CANTIDAD DE EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, PARA ASÍ DIVULGAR MAYOR CANTIDAD DE POSTORES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A.1 **Página:** 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observacion ya que el equipo solicitado garantiza un servicio de calidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

--

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	20610440712	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	END TO END S.A.C.	Hora de envío :	23:15:38

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Solicitamos aceptar el cargo de responsable y/o jefe de servicio, para acreditar la experiencia del personal clave requerido como jefe de servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observacion por lo que la experiencia sera como Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Jefe de servicio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN PG 48 EXPERIENCIA DE JEFE DE SERVICIO, y, EN PG 56 B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, se incorpora lo siguiente:

La experiencia del Jefe de servicio será mínima de dos (02) años en Entidades Públicas y Privadas como Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Jefe de servicios y/o en obras

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	20610440712	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	END TO END S.A.C.	Hora de envío :	23:15:38

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Solicitamos aceptar que el jefe de servicio, pueda acreditar experiencia en servicios de construcción y/o mantenimiento de pavimentos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de selección en atención a lo informado por el Área Usuaria, acoge la observación por lo que se indica que en las bases integradas la experiencia del Jefe de servicios era mínima de dos (02) años en Entidades Públicas y Privadas como Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Jefe de servicios y/o en obras y/o servicios similares: se consideran servicios y/o obras similares a los siguientes: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación y/o reposición y/o reparación y/o mantenimiento de vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles y/o semiflexibles) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones: Avenidas y/o calles y/o anillos viales y/o pasajes y/o carreteras y/o caminos y/o pistas y/o veredas y/o vías internas y/o jirones y/o vías locales y/o vías colectoras y/o vías arteriales y/o vías expresas y/o intercambio vial y/o pasos desnivel y/o infraestructura vial y/o peatonal y/o habilitaciones urbanas y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o servicios de transitabilidad y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana y/o malecones urbanos y/o programas de mantenimiento vial periódico y/o rutinario

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN PG 48 EXPERIENCIA DE JEFE DE SERVICIO, y, EN PG 56 B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, se incorpora los siguientes términos:
construcción y/o mantenimiento de pavimentos

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	20610440712	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	END TO END S.A.C.	Hora de envío :	23:15:38

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Solicitamos aceptar que el maestro de obra, pueda acreditar experiencia en servicios de construcción y/o mantenimiento de pavimentos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de selección en atención a lo informado por el Área Usuaria acoge la observación por lo que se puede acreditar la experiencia de maestro en servicios de construcción y/o mantenimiento de pavimentos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN PG 49 EXPERIENCIA DE B) MAESTRO DE OBRA (01) ¿ PERSONAL NO CLAVE, se incorporan los siguientes términos:

servicios de construcción y/o mantenimiento de pavimentos

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	20610440712	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	END TO END S.A.C.	Hora de envío :	23:15:38

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Solicitamos reducir la experiencia del jefe de servicio de 3 a 2 años.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo con las consideraciones expuestas y con la finalidad de promover una más Amplia participación de postores, este colegiado en coordinación con el area usuaria y habiendo analizado la presente observacion, decide acoger, por lo que se ha optado por reducir la experiecia del Jefe de Servicio a 24 meses

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN PG 48 EXPERIENCIA DE JEFE DE SERVICIO, y, EN PG 56 B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, se incorpora lo siguiente:

La experiencia del Jefe de servicio será mínima de dos (02) años

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	20610440712	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	END TO END S.A.C.	Hora de envío :	23:15:38

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Solicitamos reducir la experiencia del maestro de obra 5 a 3 años.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de selección en atención a lo informado por el Área Usuaria, acoge parcialmente la observación por lo que la experiencia del maestro de obra se reduce a dos (02) años

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN PG 48 EXPERIENCIA DEL B) MAESTRO DE OBRA (01) ¿ PERSONAL NO CLAVE, se incorpora:

ii. Experiencia de DOS (02) años efectivos como Maestro de obra

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	20610440712	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	END TO END S.A.C.	Hora de envío :	23:15:38

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que la experiencia del jefe de servicio y maestro de obra se acreditara con la (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de selección en atención a lo informado por el Área Usuaria, ACLARA e indica al participante que: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestra la experiencia del personal propuesto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN PG 48 ACREDITACION DE FORMACION ACADEMICA DEL JEFE DE SERVICIO Y MAESTRO DE OBRA (01) - PERSONAL NO CLAVE, y, PG 56 B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: Se define como:

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestra la experiencia del personal propuesto

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	20610440712	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	END TO END S.A.C.	Hora de envío :	23:15:38

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que la experiencia del maestro de obra será acreditada al inicio de la ejecución del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de selección en atención a lo informado por el Área Usuaria, ACLARA e indica que la experiencia del personal no clave será acreditada en la presentación de la oferta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

--

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	20610440712	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	END TO END S.A.C.	Hora de envío :	23:15:38

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Solicitamos efectuar el pago del presente servicio en forma periódica (dos pagos).

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de selección en atención a lo informado por el Área Usuaria, NO acoge la observación por lo que se reitera que de acuerdo al ítem 2.5 FORMA DE PAGO. Se reitera que la entidad realizara un pago único

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

--

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	20610440712	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	END TO END S.A.C.	Hora de envío :	23:15:38

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Solicitamos precisar si el equipamiento estratégico contara con cierto año de antigüedad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de selección en atención a lo informado por el Área Usuaria, ACLARA que en el presente procedimiento no se ha establecido antigüedad del equipamiento requerido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
Nomenclatura : AS-SM-13-2024-EPS GRAU SA-GG-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA LA OBRA: RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA INTERSECCION OVALO EL MUNDO ENTRE LA AV. TUPAC AMARU Y JR. ALMIRANTE GRAU, PAITA

Ruc/código :	20610440712	Fecha de envío :	06/11/2024
Nombre o Razón social :	END TO END S.A.C.	Hora de envío :	23:15:38

Observación: Nro. 32

Consulta/Observación:

Solicitamos uniformizar la descripción de las partidas establecidas en el numeral 5.1 de los tdr con lo establecido en el numeral 5.2, ya que existe divergencias entre sí.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de selección en atención a lo informado por el Área Usuaria acoge la observación del participante por lo que se uniformizará las partidas para que no exista divergencia entre sí.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
